

República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo

**IMPORTACIÓN DE PRINCIPALES MERCADERÍAS A LA REPÚBLICA, POR PESO Y VALOR CIF,
 SEGÚN DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: ABRIL A JUNIO DE 2022**

Descripción arancelaria	Importación (P)	
	Peso neto (En kilos)	Valor CIF (En balboas)
TOTAL	2,174,890,681	3,860,692,764
Carburantes tipo diésel para vehículos automóviles.	234,763,074	291,874,242
Carburantes para reactores y turbinas (jet fuel).	153,971,641	234,094,683
Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos.	141,307,909	211,747,940
Los demás medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 o 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	1,707,757	144,008,469
Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos, pero inferior o igual a 91 octanos.	65,152,169	90,446,485
Maíz amarillo.	154,780,183	54,982,490
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cc, pero inferior o igual a 3,000 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	4,158,237	45,442,798
Vacunas para uso en medicina humana.	29,898	38,824,312
Los demás aceites combustibles pesados, incluso preparados (fuel oils, ejemplo: búnker C, low viscosity).	61,170,906	34,387,220
Vehículos únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cc, pero inferior o igual a 1,500 cc, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, con valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00.	3,351,229	33,151,720
Harinas de tortas de residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya).	61,309,434	32,833,009
Vehículos mixtos, únicamente con motor de émbolo (pistón), de encendido por compresión diésel o semidiésel), de cilindrada superior a 1,500 cc, inferior o igual a 2,500 cc.	3,175,652	32,085,870
Cerveza de malta.	25,338,229	28,042,008
Partes para máquinas y aparatos de clasificar, cribar, separar, lavar, quebrantar, triturar, pulverizar, mezclar, amasar o sobar tierra, piedra u otra materia mineral sólida (incluidos el polvo y la pasta); máquinas de aglomerar, formar o moldear combustibles minerales sólidos, pastas cerámicas, cemento, yeso o demás materias minerales en polvo o pasta; máquinas de hacer moldes de arena para fundición.	3,929,118	27,238,183
Teléfonos inteligentes.	82,179	22,838,367
Gas butano, licuado.	74,340,117	22,806,871
Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	4,834,311	21,270,130
Hulla bituminosa, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar.	243,086,910	21,252,515
Las demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente a las máquinas o aparatos de las partidas 84.26, 84.29 y 84.30.	1,316,183	20,573,668
Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.	22,192,165	19,361,977
Otras mercaderías	914,893,380	2,433,429,807

(P) Cifras preliminares.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Aduanera (SIGA), de la Autoridad Nacional de Aduanas.